

## BioLife pHos

Biofertilizante en base a microorganismos benéficos que contribuye a la solubilidad del fósforo y otros nutrientes de difícil disponibilidad.

**BioLife pHos** es un formulado biológico compuesto por microorganismos benéficos capaces de solubilizar fósforo y otros nutrientes de difícil disponibilidad para las plantas. Esto se produce a través de diferentes mecanismos como la producción de ácidos orgánicos para realizar cambios en el pH del microambiente de la rizósfera y de este modo liberar los fosfatos asimilables que se encuentran retenidos como fosfato de calcio (suelos de pH neutro-alkalino) o fosfato de aluminio (suelos ácidos), o mediante la producción de enzimas fosfatasas que permiten la liberación del fósforo retenido en la materia orgánica.

La incorporación de este biofertilizante en un programa de manejo puede contribuir naturalmente a los requerimientos de fósforo y otros nutrientes del cultivo y de este modo mejorar la resistencia a diferentes condiciones de estrés.

### COMPOSICIÓN:

<i>Penicillium smithii</i> (cepa AMTps01)	> 1 x 10 <sup>8</sup> ufc/g
<i>Penicillium bilaie</i> (cepa AMTpb01)	> 1 x 10 <sup>8</sup> ufc/g
<i>Penicillium cellulolyticus</i> (cepa AMTpc01)	> 1 x 10 <sup>8</sup> ufc/g
<i>Bacillus megaterium</i> (cepa AMTbm01)	> 1 x 10 <sup>8</sup> ufc/g
<i>Bacillus aryabhatai</i> (cepa AMT bar01)	> 1 x 10 <sup>8</sup> ufc/g

### COMPATIBILIDAD

El principio activo del producto son las estructuras de resistencia (conidias o endosporas) de los microorganismos benéficos, por lo tanto, estos inóculos tienen una alta resistencia a la temperatura, desecación y a la mayoría de los productos agrícolas comunes como fertilizantes, insecticidas, fitohormonas, correctores, etc. Sin embargo, para el máximo rendimiento del producto se recomienda no aplicar en conjunto ni previo a desinfecciones con fungicidas sintéticos. Preferentemente, inocular con el producto 5 días luego de la desinfección y no volver a aplicar fungicidas que lleguen directamente a la raíz dentro de los próximos 21 días.

### ALMACENAMIENTO

Almacenar a temperatura ambiente con una durabilidad de 1 año desde su elaboración (ver envase). Una vez abierto, guardar en un lugar seco a temperatura ambiente por 30 días. Al ser hidratado el producto debe ser aplicado el mismo día.

## RECOMENDACIONES DE USO

Utilizar en los momentos de mayor demanda de nutrientes, dependiendo del estadio fenológico de su cultivo. La dosis recomienda equivale aproximadamente a 12 unidades de fósforo para el cultivo.

CULTIVO	CONCENTRACIÓN O DOSIS POR APLICACIÓN	MODO DE APLICACIÓN
Arándanos, Frambuesas, Frutillas, Moras, Grosellas, Zarparrillas, Murta.	500 g/ha	Aplicar vía riego desde el inicio del crecimiento vegetativo, inicio de floración, inicio cuaja para llenado de fruto, precosecha y postcosecha.
Vid de mesa vinífera y pisquera, Kiwi.	500 g/ ha	Aplicar vía riego desde el inicio del crecimiento vegetativo, inicio de floración, inicio cuaja para llenado de bayas y frutos, precosecha y postcosecha temprana.
Cerezo, Manzano, Peral, Durazno, Damasco, Nectarino, Ciruela, Nogal, Almendro, Avellano.	500 g/ ha	Aplica vía riego desde fin de caída de pétalos, repitiendo cada 15 días, una aplicación en floración, cuaja, precosecha y en postcosecha.
Tomate, Pimientos, Berenjena, Apio, lechuga, Repollo, Endivia, Alcachofa, Acelga Brócoli, Coliflor, Achicoria, Repollitos de brusellas, Melón, Sandía, Zapallo, Cebolla, Ajo, Remolacha, Flores, Prados.	500 g/ha	Aplicar en almácigos de 5 a 7 días después del trasplante, en el primer riego después del trasplante. Repetir cada 10 días hasta la aparición del fruto cuando corresponda.
Papas, Nabos, Zanahoria, Betarraga.	500 g/ha	Aplicar al inicio del crecimiento de la raíz comestible o el tubérculo.
Avena, Trigo, Cebada, Triticale, Maíz, Maravilla, Praderas.	250 g/ha	Aplicar en llenado de semillas con abundante agua, antes del riego o de lluvias de modo que el producto penetre al suelo.

## FITOTOXICIDAD

No presenta ningún tipo de fitotoxicidad, para animales, plantas o cualquier tipo de ser vivo, incluyendo microorganismos benéficos de la rizósfera, abejas y artrópodos útiles al aplicarlo siguiendo las indicaciones de la etiqueta.



Producto compatible con (CE) N° 889/2008 (UE), NOP 7 CFR Part. 205 y JAS/MAF para uso en cultivos orgánicos como Fertilizante.



Control ECOCERT SA F - 32600.  
Producto aprobado por Ecocert para uso en agricultura orgánica de acuerdo al Reglamento (CE) N° 834/07 y 889/08, USDA, AMS 7 CFR Parte 205, NOP Regla final y Ley Japonesa JAS.